"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0520-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 22 de marzo de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con Proveído Digital Nº 0539-2021-UNHEVAL-R/UNHEVAL, del 22.FEB.2021, el Rector, eleva, para ser visto en Consejo Universitario, el Oficio Digital Nº 0107-2021-UNHEVAL-FCE/D, del 19.FEB.2021, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, quien solicita la ratificación de la Resolución Nº 0114-2021-UNHEVAL-FCE/CF, del 19.FEB.2021, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, en vías de regularización, al CPC. Walder Sobrado Reyes, como contador de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2021;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 50 de Consejo Universitario, del **24.FEB.2021**, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0119-2021-UNHEVAL-FCE/CF, del 19.FEB.2021, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 0198-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

- 1º RATIFICAR la Resolución Nº 0119-2021-UNHEVAL-FCE/CF, del 19.FEB.2021, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que designó, por acuerdo del Consejo de Facultad, en vías de regularización, al CPC. Walder Sobrado Reyes, como contador de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2021; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° DISPONER que el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

LDO M/OSTOS MIRAVAL RECTOR

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI-AL
UTransparencia
OCalidad
DIGA-DAySA
FCE-UPG
SUEyC
File
Interesado
Archivo

Lo que transgribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninigo. Pres Munguia